

Quito, 15 de abril de 2015

Señores
Accionistas
ASCENDICA S.A.
Presente.-

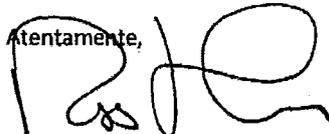
Ref.: INFORME ACTIVIDADES DEL AÑO 2014

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General de la empresa ASCENDICA S.A., para presentarles el informe de las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo con la Ley de Compañía y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías:

1. Se debe comentar que en el mes de Julio se procedió a cerrar el local ubicado en el Centro Comercial Paseo San Francisco, por temas de comerciales.
2. Las disposiciones emitidas por la Junta General y en cumplimiento con el Estatuto Social de la compañía han sido cumplidas a cabalidad.
3. Se realizó una transferencia de acciones de Maria Gabriela Cando 50% y Maria del Mar Heredia 50% a favor de Thorosami 99% y Ross Johnson 1%.
4. La compañía en el año 2014 ha obtenido una utilidad neta del ejercicio por el valor de US\$ 2,288.60 dólares de los Estados Unidos.
5. Mediante Resolución masiva número SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de Octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Noviembre del 2014, se declara disuelta, entre otras, a la compañía ASCENDICA S.A., por hallarse incurso en la causal prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.
6. Con fecha 10 de Noviembre del 2014 la Junta General de Accionistas de la compañía ASCENDICA resuelve absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio 2013 y dar inicio al trámite de reactivación de la compañía.
7. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre 2014, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ross Johnson
Gerente General
ASCENDICA S.A.